

Tribunal Colegiado

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación, dentro de los autos caratulados: "SALAIC CANDELA MA. LIVIA s/Su tutela especial", Expte. N° 539/04, se ha distado lo siguiente: "N° 3472 - Rosario, 15 de noviembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Nombrar a la Sra. Rosa Elba Lemaria (D.N.I. N° 11.246.149, tutora de su sobrina nieta menor Candela María Livia Salaic (D.N.I. N° 43.648.035) nacida el 08 de Setiembre de 2001, e inscripta el 18 de Septiembre de 2001, en Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, bajo Acta N° 1427 B, Tomo VB Año 2001, del Registro Civil Sub Sección Hospitales Maternidad Martín, debiendo comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia, a efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 687 in fine del C.P.C.C.S.F. Se hace saber a la Tutora que deberá iniciar las acciones relativas a la Patria Potestad de sus Tutela en el contradictorio correspondiente, a los fines de posibilitar la evaluación de su designación en carácter de Tutora Definitiva, dentro del término de treinta días. Notifíquese a todos los interesados por cédula y al Sr. Defensor General en su despacho. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 539/04). Fdo: Dr. Cúneo -Juez - Graciela E. Ereñú, secretaria. Rosario, 30 de Noviembre de 2007. G. Ereñú, secretaria.

S/C□19726□Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3 de esta ciudad, se ha dispuesto emplazar al demandado Sr. FRANK MARTÍN DÍAZ OCAMPO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley dentro de los caratulados: "Molina Stella Maris c/Frank Martín Díaz Ocampo s/Divorcio", Expte. N° 6839/07. Rosario, 22 de Noviembre de 2007. Graciela E. Ereñú, secretaria.

§ 11□ 19771□Dic. 18 Dic. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/MERCURIO S.A.C.I.F.I s/Apremio Fiscal", Expte. N° 810/06, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "N° 3123. Rosario, 14 de Noviembre de 2007. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Mercurio S.A.C.I.F.I. por la suma reclamada, con mas la que resulte en concepto de intereses fijados a calcular en la forma determinada en los considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 C.P.C y C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. María Belén Baclini, secretaria. Dra. Abraham, Juez.Maria B. Baclini, secretaria.

S/C□19652□Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na.

Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/MACHADO ARMANDO A. y OT. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 859/06, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "Rosario, 14 de Noviembre de 2007. Por practicada planilla. Pónganse de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Agréguese. Expte. N° 859/06. Patricia N. Glencross, secretaria - Marcelo Ramón Bergia, Juez. Rosario, 27 de Noviembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□19655□Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/BETATTI, MARIO y Ot. c/Apremio Fiscal", Expte. N° 857/07, se ha dispuesto notificar a Mario Betatti y Carmelo Domingo Muggeri, el siguiente decreto: "N° 3766. Rosario, 26 de Octubre de 2007. Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia de poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de apremio contra: Mario Betatti y Carmelo Domingo Muggeri con domicilio en calle: Córdoba N° 1935 de Rosario, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/os demandados/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Se hace saber a la parte actora que la indeterminación del sujeto pasivo de la relación jurídico procesal es admisible al iniciar la demanda, pero en modo alguno ello puede perdurar durante todo el proceso y plasmarse en la sentencia, ya que condenar indeterminadamente a un sujeto que no puede ejercer su derecho de defensa (y ni siquiera enterarse de la promoción de una acción en su contra) resulta violatorio de la garantía constitucional de la defensa en juicio. Atento lo peticionado, trábase embargo sobre el bien inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 310 B, Folio 1106, Número 157181, Depto. Rosario, si fuere/n de propiedad del/os demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a Walter Darío Porcile, quedando el/la mismo/a, y/o quien este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y saber. (autos: "Municipalidad de Pérez c/Betatti, Mario y Otro s/Apremio Fiscal", Expte. N° 858/07 de la copia de poder que acompaña y se. Dr. Hernán Carrillo, Juez; Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□19653□Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/BETATTI, MARIO y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 964/07, se ha dispuesto notificar a Mario Betatti y Carmelo Domingo Muggeri, el siguiente decreto: "N° 3740. Rosario, 26 de Octubre de 2007.- Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia de poder que acompaña y se agrega, acuérdese la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de apremio contra: Mario Betatti y Carmelo Domingo Muggeri con domicilio en calle: Córdoba N° 1935 de Rosario, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/os demandados/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Se hace saber a la parte actora que la indeterminación del sujeto pasivo de la relación jurídico procesal es admisible al iniciar la demanda,

pero en modo alguno ello puede perdurar durante todo el proceso y plasmarse en la sentencia, ya que condenar indeterminadamente a un sujeto que no puede ejercer su derecho de defensa (y ni siquiera enterarse de la promoción de una acción en su contra) resulta violatorio de la garantía constitucional de la defensa en juicio. Atento lo peticionado, trábese embargo sobre el bien denunciado, si fuere/n de propiedad del/os demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con mas la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a Walter Darío Porcile, quedando el/la mismo/a, y/o quien este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y saber. (autos: "Municipalidad de Pérez c/Betatti, Mario y Otro s/Apremio Fiscal", Expte. N° 858/07, de la copia de poder que acompaña y se". Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C[]19654[]Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/BETATTI, MARIO y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. 858/07, se ha dispuesto notificar a Mario Betatti y Carmelo Domingo Muggeri, el siguiente decreto: "N° 3766 - Rosario, 26 de Octubre de 2007. Y Vistos: Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia de poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Por iniciada la presente demanda de apremio contra: Mario Betatti y Carmelo Domingo Muggeri con domicilio en calle: Córdoba N° 1935 de Rosario, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate a al/os demandados/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Se hace saber a la parte actora que la indeterminación del sujeto pasivo de la relación jurídico procesal es admisible al iniciar la demanda, pero en modo alguno ello puede perdurar durante todo el proceso plasmarse en la sentencia, ya que condenar indeterminadamente a un sujeto que no puede ejercer su derecho de defensa (y ni siquiera enterarse de la promoción de una acción en su contra) resulta violatorio de la garantía constitucional de la defensa en juicio. Atento lo peticionado, trábese embargo sobre el bien inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 310 B, Folio 1106, Número 157181, Depto. Rosario, si fuere/n de propiedad del/os demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrese los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a Walter Darío Porcile, quedando el/la mismo/a, y/o quien este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Insértese y saber. (autos: "Municipalidad de Pérez c/Betatti, Mario y Otro s/Apremio Fiscal", Expte. N° 858/07, de la copia de poder que acompaña y se "Fdo.: Hernán Carrillo, Juez; Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C[]19703[]Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "ALSATRA, JOSE s/Pedido de quiebra, hoy quiebra, Expte. Nro. 1077/07; mediante Resolución Nro. 1102 de fecha 07/12/07, se ha declarado la quiebra declarando la quiebra de Alastra José, D.N.I. Nro. 6.058.201, argentino, con domicilio real en calle Constitución 3816 y legal en calle Sarmiento 819, 5to. piso, Of. 16/17 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de

Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86, 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico a designar. 7) Ordenado la interceptación de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y concds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de síndico a sus efectos designase la audiencia del día 12 de Diciembre de 2007 a las 10:00 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines de Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q. 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Secretaria, 07 de Diciembre de 2007. Myrian Huljich, secretaria.

S/C□19672□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Sexta Nominación se dispuso que el día 19 de diciembre de 2007 en el remate del inmueble ubicado en calle Salta 1530 en autos "GENERAL PAZ SEGUROS S.A. s/Liquidación de bienes", Expte. 911/01 se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 10 de diciembre de 2007. Revócase parcialmente el decreto de fecha 9/11/2007 obrante a fs. 402 en el sentido de que el inmueble a subastar saldrá a la venta con la base y retasa indicadas dejándose sin efecto la parte de dicho decreto que indica "y de persistir la falta de oferente sin base y al mejor postor. Publíquese edictos de ley por el término de 1 día" Expte. 911/01 Firmado Dr. María Belén Baclini. Secretaria. Secretaría, Rosario 12 de diciembre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□19684□Dic. 18

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "AVILA SILVIA LILIANA s/Propia quiebra", Expte. Nro. 1512/02, la Sindicatura ha presentado en fecha 05/12/07; Adecuación del Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 05 de Diciembre de 2007. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución pertinente. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□19675□Dic. 18 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados: "VEGA, CARLOS A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nro. 10/06, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 1907 - Rosario, 10/12/07 - Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra indirecta del señor Carlos Alberto Vega, D.N.I. N° 10.778.900, con domicilio real y legal en calle Marcos Paz 5273 de Rosario; 2) Confirmar a la síndico designado en autos, C.P.N. Liliana Mónica Pastor; 3) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 27 de la Ley N° 24.522 en el BOLETIN OFICIAL; 4) Fijar el día 17/03/08 de mayo de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos; 5) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 30/04/08 y el 13/6/08 el informe general; 6) Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición del fallido en los Registros correspondientes. Oficiése; 7) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 8) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 9) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522; 11) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. En base a. las facultades otorgadas en el art. 177 LCQ, designese funcionario incautador a la Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 15) Notificar al A.P.I., a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 16) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes del fallido; 17) Fijar audiencia para sorteo de martillero para el día 13 de diciembre próximo a las 10.00 hs. Insértese y hágase saben- Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y María Fabiana Genesio, Secretaria. Rosario.

S/C□19696□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° li de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CARIELLO HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N°

637/06, se ha ordenado citar a los deudores HUGO DANIEL CARIELLO y ADRIANA RITA DI CARLO de CARIELLO, y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 8.604,36 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 2.581,30 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Iriondo N° 1729 de la ciudad de Rosario, inscripto en al Tomo 923 Folio 104 N° 281.961. Registro General Rosario. Rosario, Noviembre de 2007. - Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 55□ 19775□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SORICE, NELLY IRMA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1330/02, por resolución N° 1798 de fecha 8 de junio de 2006 se ha resuelto clausurar el procedimiento concursal y proceder al levantamiento de las cautelares trabadas. Secretaría, Rosario, diciembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□19677□Dic. 18 Dic. 19

El Sr. de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OPEN PRINGLES S.R.L s/Apremio", Expte. N° 782/06, se ha dictado lo siguiente: N° 3781. Rosario, 13 de Noviembre de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Por tanto, Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora Municipalidad de Rosario se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Seis Mil Ochocientos Ochenta, Nueve con Doce \$ 6.889,12, con más un interés conforme se determina en los precedentes considerandos, desde la mora y hasta el efectivo pago lo que se determinará por planilla que practicará la parte actora. 2) Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). 3) Definiendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber (Autos: Municipalidad de Rosario c/Open Pringles S.R.L. sobre Apremio", Expte. N° 782/06. Dr. Giorgetti, Juez - Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□19683□Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "FRANCO, LUIS HUGO s/Propia quiebra", Expte. Nro. 917/02, por decreto de fecha 3/12/07 se ha ordenado poner de manifiesto en la Oficina el proyecto de distribución e informe final. Secretaría, Rosario, 12 de diciembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 19741 Dic. 18 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "DI IORIO, OSVALDO JOSE s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Exp. 899/07) que en fecha 31/10/07 comparece el Sr. Milko Osvaldo Di Iorio promoviendo Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Osvaldo José Di Iorio, D.N.I. 10.188.489 nacido en Rosario el 19/03/52. Publíquense edictos una vez por mes conforme Art. 25 Ley 14394 durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de diciembre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 19663 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en los autos caratulados "BANCO NACIÓN FIDEICOMISO SUQUIA c/ESCOBAR, ANGEL MARCELO s/Ejecutivo", Expte. Nro. 256/05, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Angel Marcelo Escobar, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 29 de Octubre de 2007. Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 11 19723 Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace conocer que se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del señor Tanlongo Carlos Alberto, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días a los fines de prestar conformidad y/u oposición a la petición de cremación entablada por la actora, dentro de los autos caratulados: "TANLONGO CARLOS ALBERTO s/Juicio de sumaria información", Exp. 1061/07. Rosario, 12.12.07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 11 19798 Dic. 18 Dic. 20

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos y/o sucesores y/o legatarios y/o cualquier persona con interés legítimo de la Sra. LINDA ALBINA CONTARDO y/o cualquier persona que podría tener interés en la no realización de la cremación de la causante. A comparecer a estar a derecho por ante dicho tribunal dentro de 10 días de esta publicación, a efectos de efectuar oposición, bajo apercibimiento de que su silencio será tomado como conformidad con la cremación solicitada en estos autos. Rosario, Secretaría, 10/12/07. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 19671 Dic. 18 Dic. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARANDA NICOLAS ADRIANO, BELLONI ALMERINDA DOMINGA y ARANDA NELLI FELISA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/12/2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□ 19661□Dic. 18 Feb. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Ccial. de la 8va. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARÍA ESTHER LÓPEZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 04 de Noviembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□ 19662□Dic. 18 Feb. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO CARLOS PAIS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/12/2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□ 19664□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CAYETANA BARBAGALLO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 11 de Diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 19666□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RUBE ANGEL GOTTARDI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 11 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 19667□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PERLA EVA SANTANDER y CAYETANO ANTONIO RANDAZZO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 10 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 19668□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE DE PAOLA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 10 de diciembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 19669□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLAUDIA GABRIELA ROMEU para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 10 de diciembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□ 19670□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian R. Huljich, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Elsa María Sánchez por el término de diez (10) días, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados "SANCHEZ, ELSA MARIA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 876/07. Rosario, 02 de Noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□ 19681□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTHER MATTEO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□ 19656□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR MARCELO PIRIS, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M.

Fabbro, secretaria.

\$ 15 19658 Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los acreedores, herederos y/o legatarios de FLAVIO AGUILAR, causa Sucesión, expediente 1306/07, por diez (10) días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 19689 Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los acreedores, herederos y/o legatarios de ANTONIO PROIETTO y de DORA GENOVEVA POET, causa Sucesión, expediente 1830/07 por diez (10) días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 19691 Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PITTET, RUBEN NORBERTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1777/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Pittet, Rubén Norberto, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 19790 Dic. 18 Feb. 1

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CORDONES MARTHA SUSANA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15 19657 Dic. 18 Feb. 1

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FREYTES MARIO RODOLFO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 10 de diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□ 19660□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ATILIO GUTIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□ 19657□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ILDA BLANCA SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□ 19685□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO ROMEO PEDRO GUIDOBALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□ 19694□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ANASTASIO FERMIN RETAMAR y doña CRISTINA QUIROZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□ 19693□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DANILO HERMENEGILDO CAPELLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de diciembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□ 19690□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Elisabet Nanci Contrera por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "CONTRERA ELISABET NANCI s/Declaratoria de herederos", Expte. 692/07. Rosario, 02 de Noviembre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C□19767□Dic. 18 Feb. 1

El señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia. Secretaria de la Dra. Patricia Glencross, cita a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN TOMAINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Noviembre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□ 19728□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Di Santo Bambina que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "DI SANTO BAMBINA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1573/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□ 19794□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario a cargo de la Dra. María de los Milagros Lotti, Juez, Secretaria de la suscripta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y o legatarios por fallecimiento de don Adolfo Luis Ibarra, ocurrido el día 24 de octubre de 2007 en Rosario a hacer valer sus derechos por el término de ley ante este tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y Hall Tribunales. Autos: "IBARRA, ADOLFO LUIS s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1074/2007. Secretaría, 7 de Diciembre de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□ 19678□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Petta María que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "PETTA MARIA s/Sucesión", Expte. Nro. 1801/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Diciembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

\$ 15□ 19797□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Rodríguez Gladys Aurora que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "RODRIGUEZ GLADYS AURORA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1645/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□ 19795□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "LABORDE FELIPE y Otra s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 1125/07) se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Felipe Laborde y Olga Elena Maridón, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de noviembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□ 19785□Dic. 18 Feb. 1

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Se hace saber a AVALO DANIEL OSCAR y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre los lotes E y F de la Mz. 446 (Dominio inscripto al Tomo 164 Folio 009 Nro. 147303, Dpto. Constitución), que dentro de los autos: "PUERTO FAUSTINO c/AVALO DANIEL OSCAR s/Usucapión", Expte. N° 488/07, en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 de Firmat. se ha dictado lo siguiente: Firmat, 28/11/07. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 08/02/07 a las 10hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 488/07). Firmat, 10 de Diciembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 11□ 19715□Dic. 18

La Sra. Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL SERAFIN ROSSI, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: "Rossí Angel Serafin s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 429/07. Firmat, 29 de Agosto de 2007. Sylvia Pozzi, Juez; Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□ 19707□Dic. 18 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria en subrogancia de la Dra. Laura Mariana Barco, en los autos caratulados: "ALBES JUAN RAFAEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 874/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don JUAN RAFAEL ALBES, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca ante este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 11 de Diciembre de 2007. Dra. Sylvia Pozzi, Juez - Laura Mariana Barco, secretaria Subrogante.

\$ 15□19746□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil , Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat , a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: "BUDROVICH MAGDALENA s/Sucesión testamentaria", Expte. N° 838/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MAGDALENA BUDROVICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 30 de Noviembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□ 19759□Dic. 18 Dic. 24

En los autos caratulados: "MEDINA JACINTO BARTOLOMÉ s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 926 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don JACINTO BARTOLOME MEDINA, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 30 de Noviembre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□ 19780□Dic. 18 Dic. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Distrito Nro. 7, Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA TERESA SOFIA SALAMAÑA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 29 de Noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□ 19773□Dic. 18 Feb. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos, caratulados "GARCÍA RICARDO D. c/LUCERO JUAN y Otro s/Escrituración", Expte. Nro. 990/06, se ha ordenado citar y emplazar a los sucesores del Sr. Juan Lucero y del Sr. Luis Balerini a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 12 de diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□ 19808□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "PUZZO MARIA NORMA c/AICARSA s/Demanda de Escrituración", Expte. Nro. 694/06 se ha resuelto que no habiendo la demandada AICARSA S.A.C.E.I. comparecido a estar a derecho, se los declare rebeldes y siga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 12 de diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□ 19807□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "ORONAO JUAN M. c/BANCO INTERCOOP y/Ot. s/Escrituración", Expte. Nro. 127/07 se ha resuelto que no habiendo la demandada Libon Sociedad Responsabilidad Limitada y/o Banco Intercoop Cooperativo Limitado comparecido a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se los declare rebeldes y prosiga el juicio sin otorgársele representación. San Lorenzo, 12 de diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11□ 19809□Dic. 18 Dic. 24

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANA MAKSYM CZUK para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□ 19805□Dic. 18 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARTHA TERESA RASETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□ 19804□Dic. 18 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SILVIA BEATRIZ MONTENEGRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□ 19802□Dic. 18 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GABRIELA LIVIA BELTRAMONE, comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Liliana C.

Reynoso, secretaria.

\$ 15□ 19801□Dic. 18 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA ESTER PENSATO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□ 19799□Dic. 18 feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO HERNAN VERGARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□ 19792□Dic. 18 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VICTORIANO CRISTOBAL PACHECO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□ 19806□Dic. 18 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA FRANCISCA RAÑEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□ 19796□Dic. 18 Feb. 1

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JOSEFA MARIA DE PAULI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en

el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□ 19793□Dic. 18 Feb. 1

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, hace saber que dentro de los autos "PEIRANO ARACELI c/MENDOZA JOSE LUIS s/PRIVACION PATRIA POTESTAD", Expte. N° 276/07, se ha ordenado lo siguiente: Villa Constitución, 17 de Octubre de 2007. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar de la última publicación. Fdo: Dra. Agueda Orsaria, Juez. Mirta Armoa, secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 05 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19734□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "ELVA ERMINIA BAUMBERGER GUILLERMO S. BAUMBERGER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1320/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ELVA ERMINIA BAUMBERGER y GUILLERMO SEGUNDO - BAUMBERGER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 10 de diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19712□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "FONTANELLA JOSE ROBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 511/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE ROBERTO FONTANELLA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 11 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19713□Dic. 10 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "FONTANELLA AMADEO VICENTE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1170/06, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de AMADEO VICENTE FONTANELLA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19714□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "FONTANELLA V. MARCATILLI C. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 495/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de VICENTE FONTANELLA y CRISTINA MARCATILLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19718□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "FINA ISIDORO ALFREDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1302/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ISIDORO ALFREDO FINA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 04 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19727□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "BUFFA ELVIA N. s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1274/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elvia Norma Buffa, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 03 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19725□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "D´ERCOLE ERMELINDA s/Sucesión", Expte. N° 1312/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ermelinda D´Ercole, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 06 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□ 19724□Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "RIOS MARIA NILDA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1272/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Nilda Ríos, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 06 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 □ 19720 □ Dic. 18 Feb. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ARAGONA OSCAR ROBERTO s/Sucesión, Expte. Nro. 1348/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Roberto Aragona por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 06 de Diciembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 □ 19719 □ Dic. 18 Feb. 1

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo civil, comercial y del trabajo de la primera nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA GIACCAGLIA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 30 de Noviembre de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 □ 19729 □ Dic. 18 Feb. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/BAIGORRIA JESÚS OMAR s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. Nro. 648/2007), se ha dispuesto hacer saber al señor Baigorria Jesús Omar, D.N.I. 31.213.872, lo siguiente: "Venado Tuerto, 29 de Mayo de 2.007. Agréguese la cédula notificada que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445, Inc. 1ro. del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. "Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□19772□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/GAMBINI DANIEL JUAN s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nro. 1605/2007), se ha dispuesto hacer saber al señor Gambini Daniel Juan, D.N.I. 17.631.964, lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder Especial que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho dentro del término de tres (3) días bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás oportunamente. Notifíquese por edicto". Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2.007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□19774□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Dalton, Alfredo Octavio y doña Lussenhoff-Zoppi, Emma Elisa, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "DALTON, ALFREDO OCTAVIO - LUSSENHOFF-ZOPPI, EMMA ELISA s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 1343/2007). Venado Tuerto, 1 de diciembre de 2007. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□ 19770□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios del Sr. CACCIURRI ALDO RAFAEL con L.E. Nro.: 6.113.610, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro: 1060/2007). Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□ 19803□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios del Sr. GOMEZ ROBERTO, con L.E. Nro.: 2.810.534, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro: 1060/2007). Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□ 19800□Dic. 18 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 3 de primera instancia en lo civil y comercial de Venado Tuerto, segunda nominación se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Da. ALICIA ESTHER GHERARDI para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 06 de Diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□ 19776□Dic. 18 Dic. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de DARIO GABRIEL JUNCO para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□ 19738□Dic. 18 Dic. 24
